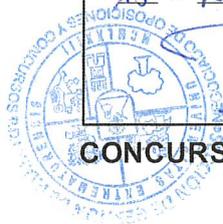


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 15 de Noviembre de 2024.
El Funcionario,



**CONCURSO B1
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 14.2**



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Isidoro García Díaz

LOS VOCALES:

D. Héctor Archilla Segade

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B1_189

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

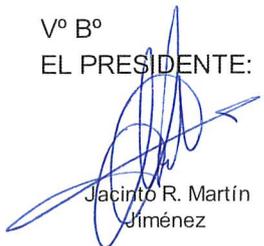
De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 14 de noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:



Isidoro García Díaz

LOS VOCALES:



Héctor Archilla Segade

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_189
ANEXO AL ACTA N° 14.2**

1	TRUJILLO GALEA, YOLANDA	7,503
2	DOMÍNGUEZ MECA, LAURA	5,306
3	CALDERÓN DOMÍNGUEZ, MIGUEL	3,124
4	BARCO CORDERO, FRANCISCO JAVIER DEL	2,351
5	VÁZQUEZ MENOR, ANDREA	1,524
6	MENDOZA HURTADO, ANA	1,384
7	SÁNCHEZ MENDOZA, ALBERTO	1,324
8	MELCHOR REDONDO, IRENE	1,170

En Badajoz, a 14 noviembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Isidoro García
Díaz



Héctor Archilla Segade

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_189
ANEXO AL ACTA N° 14.2**

Solicitantes	4	3	2	8	6	7	1	5
	BARCO CORDERO, FRANCISCO JAVIER DEL	CALDERÓN DOMÍNGUEZ, MIGUEL	DOMÍNGUEZ MECA, LAURA	MELCHOR REDONDO, IRENE	MENDOZA HURTADO, ANA	SÁNCHEZ MENDOZA, ALBERTO	TRUJILLO GALEA, YOLANDA	VÁZQUEZ MENOR, ANDREA
2a	2,769	4,016	2,684	1,500	2,112	3,225	2,652	3,079
2b	0,000	1,300	1,325	0,000	0,500	1,188	1,400	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	5,000	0,000
2d	1,200	1,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2e	0,500	1,088	0,875	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,600	1,600	1,600	2,400	0,000	0,000	1,200	2,000
2	6,069	9,203	6,484	3,900	2,612	4,413	10,252	5,079
2N	1,821	2,761	1,945	1,170	0,784	1,324	3,076	1,524
3a	0,000	0,000	9,135	0,000	0,000	0,000	6,760	0,000
3b	0,567	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,813	0,000
3c	1,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,005	0,000
3d	0,000	0,150	0,550	0,000	0,000	0,000	1,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,160	1,000	0,000	0,000	0,000	0,440	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,200	0,200	0,000	0,000	0,000	0,000	0,500	0,000
3i	0,000	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	1,767	1,010	10,935	0,000	0,000	0,000	12,518	0,000
3N	0,530	0,303	3,281	0,000	0,000	0,000	3,756	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	1,150	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,400	0,000
4d+4e	0,000	0,300	0,300	0,000	1,650	0,000	0,900	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,058	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,300	0,300	0,000	2,800	0,000	3,358	0,000
4N	0,000	0,060	0,060	0,000	0,560	0,000	0,672	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,200	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,200	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,020	0,000	0,040	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,351	3,124	5,306	1,170	1,384	1,324	7,503	1,524
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla